

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA CONSEJERÍAS

QUE HAY BUENA RESPUESTA A LA CONVOCATORIA DE CONSEJEROS

Por Zulema López

Se ha recibido buena respuesta de la ciudadanía para la convocatoria para consejeros y secretarios técnicos, ambos cargos remunerados y el primero; compatible con el empleo que tenga la persona interesada, indicó Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del Consejo General del IEEQ, al indicar que son ya 150 las personas que se han registrado para ser consejeros. Detalló que la convocatoria es para atender los 27 consejos distritales y municipales que operarán a partir del día 10 de diciembre. “Se integran por cinco consejeros y consejeras propietarios, cinco suplentes, un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos nacionales y locales; esas son las dos convocatorias que tenemos abiertas”. Para el caso de consejeros, dijo, se recibirá la solicitud de cualquier ciudadano mexicano mayor de 30 años de edad y de entre ellos, se elegirá a 270, para laborar en cada uno de los 27 consejos. “Tiene un ingreso de 8 mil pesos mensuales y que además, puede combinarse con alguna otra actividad profesional”. Para ser secretarios, el ingreso es superior a los 21 mil pesos mensuales, cargo en el que si hay relación laboral con el IEEQ, por lo cual, quienes ejerzan el cargo, no podrán combinar dicha labor con alguna otra actividad profesional. “Tienen un perfil profesional como abogados, deseablemente que tuvieran alguna experiencia en la materia electoral y ellos son los que nos ayudan a conservar la estructura jurídica de cada uno de los consejos”, declaró, al invitar a los interesados a la página de internet www.ieeq.mx. (DQ 11)

PRESENTACIÓN LIBRO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo la presentación del libro Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global, en el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLEV). La obra, editada por el IEEQ y Tirant lo Blanch, estuvo coordinada por la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, con el propósito de ampliar el conocimiento y la difusión sobre las formas de participación ciudadana en el mundo, a través de expertos de 26 países. En ella participan autoridades electorales, académicos, diplomáticos y ministros de los cinco continentes para tener un referente amplio de lo que está pasando en lugares tan diversos como Australia, República Checa, Reino Unido, España, Jordania, Polonia, Mongolia, Estonia, Zambia, Perú, Colombia, Venezuela, Chile y México, entre otros. Los coordinadores de la obra coincidieron que la población debe involucrarse más y no aislarse, que haya voluntad política y ciudadana. Mientras que para José Manuel de Alba de Alba, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, la participación ciudadana debe ser sencilla y barata. La Consejera Electoral del OPLE Tania Celina Vásquez Muñoz, quien moderó la mesa, compartió un dato del libro al señalar que Finlandia, es un país nórdico donde más del 90 por ciento de las iniciativas ciudadanas se votan a través del internet (redes sociales) y en ese sentido, consideró que al tener México una alta tecnología, las campañas electorales y participación pueden encaminarse por esa vía. Se destacó que fue Suiza la primera en hacer un referéndum en 1802 y actualmente sigue con esa dinámica donde participa el 80 por ciento de los habitantes. Es así que el libro reafirma que a través de la participación ciudadana es posible crear una democracia de calidad, con un electorado mejor informado y, sobre todo, con una sociedad que confíe en los procesos democráticos que nos ha tocado vivir. Finalmente, el presidente del OPLEV, Alejandro Bonilla Bonilla y la

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Consejera Electoral Tania Celina Vásquez Muñoz, entregaron reconocimientos a sus homólogos de Querétaro Gema Nayeli Morales Martínez y al Consejero Gerardo Romero Altamirano; así como al Magistrado José Manuel de Alba de Alba. El evento se llevó a cabo en el auditorio “Leonardo Pasquel” del OPLEV, al que asistieron las Consejeras Electorales del OPLE, Eva Barrientos Zepeda y Julia Hernández García, el Consejero Electoral, Juan Manuel Vázquez Barajas y el Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabé, además de alumnos de Ciencias Políticas del Colegio de Veracruz. Cabe resaltar que la obra ya fue presentada en la ciudad de Querétaro, ante autoridades, funcionarios, especialistas en la materia y público interesado en este tema. (N 7)

<http://informativodequeretaro.com/lleva-ieeq-experiencias-sobre-participacion-ciudadana-a-veracruz/>

<http://sinpermiso.mx/?p=7793>

<http://www.cambiodigital.com.mx/v3/mosno.php?nota=347427>

DESIGNACIÓN DE CONSEJERIAS DEL CONSEJO GENERAL

CUBRIRÁN EN OCTUBRE VACANTES DE TRES CONSEJEROS EN EL IEEQ

Por Francisco Velázquez Ramírez

A partir del primero de octubre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá tres nuevos consejeros; toda vez que se ocupará la vacante que dejó Jesús Uribe Cabrera -luego de ser removido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)-, y las de dos consejeras más, Gabriela Benítez Doncel y Jazmín Escoto Cabrera, que concluirán su período en el cargo. Así lo dio a conocer la vocal Ejecutiva del INE en Querétaro, María del Refugio García López, quien precisó que el caso de las dos consejeras se da porque terminan sus actividades en el organismo electoral local el próximo 30 de septiembre; sin embargo, sus lugares serán ocupados al día siguiente, pues ya se trabaja en la designación. “Ahorita algunos de ellos ya cumplieron con sus tres años del encargo, lo cumplen el próximo 30 de septiembre, por eso, a partir del primero de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado va a estar integrado por esos tres nuevos consejeros electorales que va a designar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral”, refirió. García López puntualizó que el instituto ya está por realizar la designación de dichos consejeros; incluso, abundó, ya se agotaron las etapas de entrevistas que tuvieron lugar en el mes de agosto. Por lo anterior, destacó, se están integrando las propuestas para determinar quiénes ocuparán los cargos, donde se contemplará la vacante de Jesús Uribe. “El Instituto Nacional Electoral empezó con este procedimiento a partir del mes de marzo, que ya concluyó con todas sus etapas con la entrevista en el mes de agosto”, precisó. Sobre el proceso electoral del 2018, la vocal Ejecutiva del instituto en la entidad mencionó que la organización de éste arrancará el 8 de septiembre, fecha en que -adelantó- se firmará un Convenio General de Coordinación entre el INE de Querétaro y el IEEQ; mediante éste, agregó, se definirán responsabilidades, actividades y tiempos.

<https://codigoqro.mx/index.php/2017/09/05/cubriran-en-octubre-vacantes-de-tres-consejeros-en-el-ieeq/>

EN SEPTIEMBRE SE RESOLVERÁ DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS

Por Adrián Quino

El Consejo General del INE deberá designar a tres consejeros para el organismo electoral queretano a más tardar el 30 de septiembre. La vocal ejecutiva del INE, María del Refugio García López, comentó que debe existir pronta respuesta debido a que el 1 de octubre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro debe estar debidamente



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

conformado. Esto incluye la atención a la vacante que dejó Jesús Uribe Cabrera, quien fue removido de su cargo por el INE, por haber cobrado dos sueldos, situación que prohíbe la ley. Los otros dos consejeros que serán relevados son Gabriela Benítez Doncel y Jazmín Escoto Cabrera. Ambas, junto a Uribe designados en 2014 por el Instituto Nacional Electoral como consejeros electorales por un periodo de tres años. A más tardar tienen el 30 de septiembre, porque a partir del 1 de octubre ya el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro tiene que estar integrado con el cambio de consejeros". Actualmente el Consejo General del IEEQ realiza sus actividades con solo seis de los siete consejeros que lo conforman, debido a la remoción de Jesús Uribe Cabrera por el INE en julio de este año. El exconsejero ya había sido removido en 2016 de su cargo, pero reinstalado debido a un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **TEEQ.** Este martes el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) desechó la demanda presentada por Jesús Uribe, quien pretendía el pago de prestaciones por parte del IEEQ, por la conclusión de su cargo como consejero. El proyecto del magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera detalla que la demanda fue "notoriamente frívola", además que el demandante reconoció que existe un recurso de apelación pendiente de resolver por la Sala Superior del TEPJF.

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/09/05/en-septiembre-se-resolvera-designacion-de-consejeros>

ASTERISCOS

SE AGOTA EL TIEMPO. El INE tiene hasta el 30 de septiembre para designar a tres consejeros para el IEEQ, que debe estar debidamente conformado el primer día de octubre. Esto incluye la vacante que dejó Jesús Uribe Cabrera, quien fue removido de su cargo por haber cobrado dos sueldos, situación que prohíbe la ley. (AM 8)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

NIEGAN DESVENTAJA PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Maritza Navarro

El calendario electoral de Querétaro no representa desventajas para los candidatos independientes, y el IEEQ velará porque se sumen en condiciones de igualdad al proceso electoral, afirmó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ. El 9 de septiembre habrá capacitación a los interesados que busquen participar bajo esta figura y con base al calendario aprobado el pasado 1 de septiembre, el instituto tiene hasta el 30 del mismo mes para determinar los lineamientos que aplicarán para la participación de los independientes. "No hay desventaja para los candidatos independientes, la ley garantiza la participación y este acuerdo también; constantemente se acerca gente al instituto a preguntar sobre esta figura y el instituto propiamente dará una plática informativa o curso de capacitación para dar información al respecto", explicó. Las nuevas disposiciones electorales, tanto a nivel federal como local, implican "partir de cero", por lo que los independientes deben conocer las nuevas resoluciones para que puedan participar. De manera que tienen que cumplir con todos los requisitos de ley, sin importar que hayan participado en el proceso anterior, lo que implica la entrega de testigos de respaldo ciudadano. El calendario establece que antes de que termine el mes, deben generar los requisitos para permitir la participación de los candidatos sin partido, y dicha convocatoria debe estar publicada en un lapso de cinco días después (de establecer los lineamientos). Dentro de los lineamientos, el Consejo debe establecer los días que los aspirantes deben presentar la manifestación de intención y documentos requisitados. El respaldo ciudadano lo presentarán en un lapso de 30 días naturales entre el 24 de octubre de 2017 y el 6 de febrero de 2017 (sic), según lo establezca la convocatoria. Después de esa fecha, el Consejo también definirá el día en que resolverá sobre las candidaturas independientes, es decir, si los interesados cumplieron o no con los requisitos necesarios. Quienes

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

logren registro, participarán en la campaña electoral de 2018 que comenzará 48 días naturales antes de la elección: del 14 de mayo al 27 de junio, para dar paso al día de la votación el 1 de julio. (EUQ 3)

HAY AL MENOS 34 PERSONAS EN QUERÉTARO INTERESADAS EN SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Karen Munguía

Hasta el momento al menos 34 ciudadanos de Querétaro se han acercado a la Asociación Civil Por Querétaro Todo con el objetivo de ser candidatos independientes de cara a las elecciones del 2018, para cargos públicos como diputados locales y federales, así como senadores. En rueda de prensa, Nora Amaya Llaca, secretaria general de la AC, quien está interesada en participar por la senaduría, mencionó que a partir de este 5 de septiembre, a través de la plataforma Ola Ola 365, los interesados podrán contactar a la asociación para que, en caso de cumplir con todos los requisitos, puedan ser candidatos independientes en el 2018. La intención es contar con 436 candidatos a cargos de alcaldías, diputaciones locales y federales, y senadores. En el caso de Querétaro buscan impulsar candidatos a los 18 Ayuntamientos y diputaciones federales y locales. “Estamos en contra de la partidocracia que ya está matando a nuestra democracia; nosotros estamos invitando el día de hoy a todos aquellos ciudadanos que quieren participar a hacer las cosas diferentes, a que si alguien tiene intención de participar como candidato se acerque a nosotros, no somos expertos, nunca hemos participado en ningún partido, pero estamos motivados por la intención del cambio”, mencionó. Nora Amaya reconoció que el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) tiene interés de apoyar a todos los ciudadanos interesados en participar de este proceso electoral, que arrancó el pasado 1 de septiembre; tal es el caso de la capacitación que brindará el órgano electoral el próximo 9 de septiembre. Al respecto, Michelle Ocegüera Cruz, aspirante a una candidatura federal, subrayó que uno de los principales retos a los que se enfrentan quienes buscan una candidatura independiente son los recursos que se les otorgan a los partidos políticos; sin embargo, aseveró que existe confianza de que podrán participar.

<https://codiceinformativo.com/2017/09/hay-al-menos-34-personas-en-queretaro-interesadas-en-ser-candidatos-independientes/>

PRESUPUESTO IEEQ 2018

EN OCTUBRE DEFINEN PRESUPUESTO PARA PROCESO ELECTORAL: IEEQ

Por Zulema López

Será en octubre cuando el Consejo General del IEEQ defina los recursos que habrán de aplicarse en el proceso electoral, indicó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano electoral. “Definitivamente el presupuesto se tiene que ampliar en un año donde vamos a tener la jornada electoral y en este sentido, con toda claridad, que con el presupuesto de un año no electoral se puedan hacer elecciones en Querétaro”. Argumentó que además de los gastos que implican las elecciones, se encuentran los operativos, toda vez que el personal crece “de manera muy significativa”, a lo que se suma la necesidad de abrir 27 oficinas. “Es el presupuesto para el 2018 y las oficinas, todas ellas tienen un costo distinto, porque, como ustedes saben... vamos a rentarlos durante un periodo de tiempo y dependiendo la ubicación y el mercado inmobiliario de cada de las zonas donde se encuentren, seguramente tendrán costos de renta variados, lo que sí es homologado, los emolumentos que se darán a los consejeros distritales y municipales que integrarán estas 27 juntas”. Respecto a la posibilidad de crecer el salario de los consejeros, argumentó que ese es un tema que aún no se aborda y agregó que “algunos de los integrantes del máximo órgano de dirección no hemos incrementado nuestro salario en los últimos dos años, tampoco me puedo pronunciar, no es una decisión unipersonal del presidente, ya veremos, el órgano electoral siempre está encargado

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

de la austeridad y el buen manejo de los recursos públicos; sin embargo, eso no significa que los integrantes de los órganos técnicos, no tengan derechos que la ley les ampara”, finalizó. (DQ 6)

FOTO NOTA / QUIERE IEEQ INCREMENTO DE SUELDOS

Gerardo Romero Altamirano, presidente del consejo general del IEEQ, dijo que desde hace dos años no se aumentan sueldos, y aclaró que los integrantes tienen derecho de solicitarlo. (CQ 5)

DENUNCIAS

DENUNCIAS ELECTORALES SE RESOLVERÁN ESTA SEMANA: IEEQ

Derivado de los procesos que siguen vigentes por dos denuncias ciudadanas en contra de publicidad del PAN y el municipio de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro anunció que en esta semana el Consejo General tendrá el resultado de las denuncias. “Los dos procedimientos que actualmente tenemos vigentes siguen su procedimiento en Asuntos Jurídicos, sin embargo no tenemos fechas específicas para concluir el procedimiento, no obstante en los siguientes días esperamos tener avances significativos”. Los procedimientos que se encuentran pendientes son contra el municipio de Querétaro y Acción Nacional, ya que ciudadanos presentaron denuncias por la publicidad que se presentaba en municipios de la zona metropolitana que presuntamente impulsaban promocionar a determinados actores políticos.

<http://www.qro24siete.com.mx/denuncias-electorales-se-resolveran-esta-semana-ieeq/>

ALISTA IEEQ RESULTADO DE DENUNCIAS ELECTORALES

Por Ulises Villar

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anunció que en esta semana el Consejo General tendrá el resultado de las denuncias que se presentaron en contra del municipio de Querétaro y el Partido Acción Nacional por propaganda que se presentó hace algunas semanas. “Los dos procedimientos que actualmente tenemos vigentes siguen su procedimiento en Asuntos Jurídicos, sin embargo no tenemos fechas específicas para concluir el procedimiento, no obstante en los siguientes días esperamos tener avances significativos”. Los procedimientos que se encuentran pendientes son contra el municipio de Querétaro y Acción Nacional, ya que ciudadanos presentaron denuncias por la publicidad que se presentaba en municipios de la zona metropolitana que presuntamente impulsaban promocionar a determinados actores políticos. “Hasta ayer en la noche no teníamos nuevas denuncias en el organismo electoral, nos quedamos con las dos mencionadas, además que en el tema de los informes, estos pueden hacer publicidad de actores determinados en un lapso de 12 días, si llegaran sobrepasar este tiempo se puede analizar el tema, antes no”. En este sentido aseguró que el IEEQ no tiene facultad de atraer investigaciones de manera oficiosa, por lo que debe haber denuncias presentadas por ciudadanos quienes sientan agraviados sus derechos electorales.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/alista-ieeq-resultado-denuncias-electorales/>

PARIDAD

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS DE PARIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los ‘Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

electoral ordinario 2017-2018, en el Estado de Querétaro'. Las reglas de paridad, que tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros, son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulan candidaturas bajo la modalidad de candidatura común. Además establecen que los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección; disposición que no aplica a los partidos políticos que contiendan en su primera elección. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección aprobó los 'Lineamientos del IEEQ para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018' y sus anexos consistentes en el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos, y el documento de especificación de requisitos de software del sistema para las sesiones de cómputos, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo INE/CG771/2016 del Instituto Nacional Electoral (INE). De igual manera, fueron aprobados los lineamientos para la elaboración, entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las Comisiones Permanentes y Transitorias; los lineamientos administrativos y de control de gasto, el manual de usos y aplicaciones de la imagen gráfica del IEEQ, el reglamento de la oficialía electoral, así como diversas reformas y adiciones al reglamento interior. Por otra parte, el colegiado estableció el horario de labores del personal del Instituto, con motivo del inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018. En materia de fiscalización, fueron aprobados los dictámenes de la Unidad Técnica de Fiscalización sobre los estados financieros de mayo de 2017 de las organizaciones Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., y Humanistas Renovados por Querétaro A.C.; además del dictamen del primer trimestre del mismo año, de la entonces asociación política estatal. Asimismo fue presentado el dictamen de los estados financieros de junio de este año, de la agrupación Humanistas Renovados por Querétaro A.C. El Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, rindieron sus informes de actividades correspondientes a agosto de 2017. Se contó con la presencia de las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; el consejero Luis Octavio Vado Grajales, así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM, NA, PES, MC, PT, Morena, QI y CC.

<https://super9.com.mx/2017/09/05/aprueba-ieeq-lineamientos-de-paridad-para-el-proceso-electoral-2017-2018/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

RECIBIRÁ INE DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) está listo para recibir denuncias, luego de que la vocal ejecutiva en Querétaro, María del Refugio García, asegurara que el 8 de septiembre arrancará el proceso electoral a nivel federal. Advirtió que existen restricciones para el comportamiento de los servidores públicos con el objetivo de garantizar la imparcialidad en el uso de los recursos públicos y evitar la propaganda. "Se recibirán denuncias y estudiarán para ver si viola o no lo establecido por el 134 constitucional y el 242 de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales", expresó. Comentó que la Constitución, en su artículo 134 párrafo séptimo, señala la imparcialidad en el uso de los recursos públicos y propaganda electoral, donde se establecen restricciones claras. "Aquel funcionario que en un momento dado tenga el propósito de contender por alguna candidatura ostente un cargo, entonces los recursos que tiene para el ejercicio de sus funciones no pueden ser utilizados sino exclusivamente para lo que están destinados. "Es decir, para lo que fueron previstos, y se hace énfasis al principio de imparcialidad en el uso de los recursos públicos que cualquier funcionario tiene con motivo", abundó. Añadió que el párrafo octavo del artículo 134 indica que la propaganda gubernamental es con fines informativos, sociales, educativos y de

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

protección civil. “Tienen prohibido hacer alusiones a ciertos nombres, salir en imágenes, logos o eslogan que posicione al funcionario porque esto no abona a la equidad de la contienda. “Y se pondría en tela de juicio la imparcialidad en el uso de los recursos públicos; todo lo que un funcionario tiene para el ejercicio de sus funciones es para que cumpla con sus funciones y no para una actividad distinta”, afirmó. Destacó que la única excepción es lo que menciona el artículo 242, párrafo quinto de la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual refiere que dentro del ámbito territorial, el funcionario puede informar labores, siete días antes y cinco días después. “Lo anterior con restricciones donde no utilicen logos, un informe diferente a lo que corresponde a rendición de cuentas o la información que se le debe de dar a cualquier ciudadano respecto lo que hace como funcionario público”, puntualizó. Agregó que durante la campaña electoral se suspende todo tipo de propaganda gubernamental. “En esta restricción, en campañas electorales, se suspende todo tipo de propaganda gubernamental o de informes porque se preserva este valor jurídico o este principio de equidad en la contienda”, detalló. Proceso electoral María del Refugio dio a conocer que el próximo 8 de septiembre inicia el proceso electoral federal. “A partir del 8 de septiembre de manera formal arranca el proceso electoral federal con la instalación del consejo general, sin embargo, a su vez vamos a tener arranques en cada una de las entidades y en cada uno de los distritos electorales. “En este mes de septiembre se instala el consejo y también está prevista la instalación del consejo local de cada una de las entidades federativas”, concluyó. Recordó que se recibirán denuncias y se castigará por cualquier tipo de violación a la ley. (CQ 5, DQ 7)

INSTALAN JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INE EN CORREGIDORA, QUERÉTARO

Instalan Junta Distrital Ejecutiva del INE en Corregidora, Querétaro La 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) con cabecera en el municipio de Corregidora, quedó debidamente instalada, cuyo propósito a partir de hoy es cumplir la ley y... Notimex. 05.09.2017 - 11:36h La 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) con cabecera en el municipio de Corregidora, quedó debidamente instalada, cuyo propósito a partir de hoy es cumplir la ley y cubrir las expectativas de la ciudadanía y el país en materia electoral. Durante la ceremonia de instalación, la nueva vocal ejecutiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva, María Eugenia Ivonne Padilla Espinosa, señaló que la distritación es sinónimo de equilibrio geográfico electoral, en este caso, rumbo a la elección de los puestos de elección popular en 2018. “En cumplimiento al Acuerdo INE/CG59/2017, emitido por el Consejo General el 15 de marzo de 2017, por el que se aprobó la nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, el Instituto Nacional Electoral instala e integra la 05 Junta Distrital Ejecutiva, en Corregidora, Querétaro”, detalló. (DQ 6, CQ 4, EUQ 1 y 3)

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/265232/0/instalan-junta-distrital-ejecutiva-del-ine-en-corregidora-queretaro/>

ESPERA SEDESOQ NUEVOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO

Por Tina Hernández

Ante la revocación de la Ley de “piso parejo”, Agustín Dorantes, Sedesoq, comunicó que se encuentran a la espera de la aprobación de nuevos lineamientos, sin embargo, enfatizó que hoy son inexistentes las restricciones para difundir programas después del 8 de septiembre. El 31 de agosto, el TSJ de la Federación revocó los lineamientos del INE para regular la aparición de servidores públicos durante el proceso electoral federal, a partir del 8 de septiembre. (N 7)

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

KURI ES “GRAN PERFIL” PERO EL PAN DECIDE, DECLARA DOMÍNGUEZ

Por Eduardo Hernández

El alcalde de Corregidora, Mauricio Kuri González, es un gran perfil para las próximas elecciones, pero es tarea del Partido Acción Nacional (PAN) y de la ciudadanía determinar si participará como candidato para algún cargo político, refirió el gobernador Francisco Domínguez Servién. En el marco de su segundo informe de gobierno municipal, Mauricio Kuri ratificó su intención de seguir sirviendo a Querétaro, por lo que el mandatario estatal se dijo contento de los buenos resultados que ha presentado el alcalde, pero por el momento la prioridad debe ser seguir trabajando en Corregidora, refirió. (DQ 1 y 3)

MAV MANIFIESTA SU RESPALDO A ANAYA

Por Verónica Ruiz

Al manifestar su total respaldo al presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega hizo un llamado a privilegiar el diálogo y el interés del partido como institución. Señaló que Acción Nacional es un partido que históricamente ha demostrado una gran capacidad de debate -incluso abierto a la sociedad- y lo que hoy ocurre al interior es una oportunidad para el diálogo. (DQ 7)

PRI

EN ENERO, EL PRI DEFINIRÁ A SUS ASPIRANTES LOCALES

Por Hilda Navarro

A inicios del 2018, el PRI en Querétaro elegirá a sus candidatos locales a cargos de elección popular, luego de nombrar al candidato a la Presidencia de la República. (CQ 5)

INICIA PRI DIÁLOGO PARA CONCRETAR ALIANZAS

Por Diego Armando Rivera

El PRI ya comenzó pláticas con la intención de conformar alianzas para el proceso electoral del 2018, aseguró el presidente del Comité Directivo Estatal, Juan José Ruiz. (N 6)

CIFRAS DE MAV NO CUADRAN: P. PÉREZ

Por Víctor Polenciano

Luego de que el pasado fin de semana Marcos Aguilar Vega rindiera su segundo informe de actividades, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Municipal, fijó su postura al respecto señalando que el edil rindió cifras alegres pero que hacen ruido. En rueda de prensa, Pancho Pérez Rojas señaló que analizando temas como el de seguridad pública, concluyeron en que es muy poca la inversión que se ha hecho en el rubro, señalando que no está claro como el edil capitalino va a lograr incorporar a mil policías en el próximo año, si en lo que va de su administración -dos años- solamente ha logrado sumar a 113 elementos. (PA 6)

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

MORENA

APARECEN TRIBUS MORENAS EN SJR

SAN JUAN DEL RÍO.- Tras el anuncio de dos nuevos grupos que se presumen respaldados por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el dirigente estatal de este órgano político, Carlos Peñafiel Soto, dijo no desconocer su fórmula sin embargo tampoco los abandera de manera formal. Detalló que de acuerdo con los estatutos internos de MORENA, se pueden crear comités de base, es decir agrupaciones de menos de 10 personas que estén organizadas para ser capacitadas, para formar parte de una fuerza, sin ser considerados representantes del partido, por lo que no podrán dar posicionamientos a nombre de MORENA. (PA 1 y 7, CQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAE ASESINA DE LOMAS

Por Ramón Rodríguez

En menos de un mes de huir por varias ciudades del país, finalmente ayer, elementos de la Policía de Investigación del Delito (PID), detuvieron a Laura Zúñiga Moreno, presunta autora del triple homicidio de Lomas de Casa Blanca, que cometió a sangre fría, según las palabras del Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo. Citados a conferencia de prensa en la Fiscalía, su titular informó que Santa Fe de la Laguna en Quiroga, Michoacán, fue el último refugio de Laura Zúñiga Moreno, quien fuera señalada como la autora del triple homicidio perpetrado el 14 de agosto en la colonia Lomas de Casa Blanca, dónde en compañía de dos cómplices asesinaron a la esposa y a dos hijos del hombre con el que sostenía una relación sentimental, y huir desplazándose a los estados de Guanajuato, Nuevo León, y finalmente dónde la tarde noche del pasado lunes por agentes de la Fiscalía General del Estado, la detuvieron en Quiroga, Michoacán. (DQ principal)

N: MÁS SEGURIDAD

Por Noticias

El gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la reunión de coordinación de autoridades federales, estatales y municipales, en la cual se intercambió información institucional, con el objetivo de salvaguardar la seguridad y paz social en la ciudad. (N principal)

AM: PYMES ESTÁN FUERA DE CADENA DE VALOR: INEGI

Por Jorge Cano

Solo 2 de cada 100 pequeñas y medianas empresas (pymes) en Querétaro forman parte de las 'cadenas globales de valor', es decir, cuando sus productos ya no se fabrican en un solo lugar, sino que son el resultado final de una serie de procesos productivos que se llevan a cabo en varios países. Los datos se desprenden De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Enaproce), que precisa los principales problemas que tienen las compañías queretanas para integrarse a las 'cadenas globales de valor' son la falta de certificaciones internacionales, visibilidad ante las grandes empresas y las condiciones de pago que enfrentan. (AM principal)

CQ: DETECTAN ACOSO SEXUAL ON LINE

Por Hilda Navarro

Derivado del trabajo hecho por la Policía Cibernética se han identificado posibles actos constitutivos de delito realizado a través de internet en tres escuelas del estado. (CQ principal)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PA: SOY UN MONSTRUO: LAURA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

“Soy un monstruo, maté a una niña, a un niño y a una señora” le habría dicho Laura Zúñiga Moreno a su amigo Antonio Mejía Alcántara, unas horas después de asesinar a la esposa y los hijos de su amante. Lo anterior forma parte de la audiencia en que el juez de control Brian René Baltazar Ramírez decidió su vinculación a proceso por homicidio calificado y del cual puede recibir una sentencia de hasta 50 años de cárcel. La mujer, acompañada de su abogado particular, Leopoldo Ángeles -ex presidente del Tribunal Superior de Justicia- escuchó los cargos de parte de los tres representantes de la Fiscalía General, encabezados por Edgar Francisco Varela Medina, director de acusación, a quienes nunca volteó a ver en la hora y diez minutos de la audiencia celebrada en la sala marcada con el número 5 en la planta alta del Cereso de San José El Alto y en la que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, fue el único medio presente. (PA principal)

EUQ: CREARÁN UNIDAD EN CONTRA DE HUACHICOL

Por Marittza Navarro

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el gobierno estatal crearán la Unidad Especializada Interdependencia (virtual) que busca —en primer término— estrechar el intercambio de información para combatir el robo de combustible. (EUQ principal)

CQRO: REALIDAD ESCRITA. DACA. SUEÑOS ROTOS

La administración del presidente Donald Trump anunció la cancelación gradual del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y solo extiende por seis meses la protección para los casi 800 mil jóvenes beneficiados, en tanto el Congreso busca una solución legislativa. (CQRO principal)

MUNICIPIOS

QUE LADREN LOS PERROS, DICE MAV A OPOSITORES

Por Fernando Venegas Ramírez

Que ladren los perros, así respondió el alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega a los cuestionamientos sobre las encuestas que colocan al gobierno de Marcos Aguilar con un nivel de aprobación del 18 por ciento por parte de los queretanos, el edil dijo que son hechas a modo y que su gobierno marcha bien. Aseveró que es la misma medicina que ya le quisieron aplicar en la pasada contienda electoral “El resultado fue un jarabe que los mandó a descansar por tres años a la banca. Hay Marcos Aguilar para rato y no tengan duda en eso”. (PA 1 y 6)

EL TRIUNFO DE CANDIDATOS, EN LAS CALLES: MAV

Por Alejandra Cueto

No existen actores competitivos en las calles, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, con relación a las encuestas en redes sociales que miden su gestión, pues dijo que el triunfo está con la gente. (CQ 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q — FISCAL CARNAL

Por Adán Olvera

Los políticos viven en una realidad alterna a la que vivimos los ciudadanos comunes de este país, en su mundo donde hay sombreros, conejos y escaleras que no conducen a ningún lado, también habita la fantasía y el realismo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

mágico. Le explico por qué digo esto, resulta que los políticos en lo más bizarro de sus expresiones, tienen paralizada la cámara de diputados bajo el ridículo argumento del Fiscal Carnal, que según ellos no quieren aprobar el pase automático de un procurador nombrado por el ejecutivo y presuntamente tendría que ser ratificado por el Legislativo. Dicen los políticos que eso sería una burla al pueblo porque se estaría brindando protección al que lo nombró. Ejemplos en el país hay muchos y nadie hizo mayor ruido, 21 de julio 2016, legislatura de Quintana Roo nombró fiscal a dos meses de concluir su gestión a una persona que tuvo que renunciar una vez que comenzó el actual gobierno presidido por Carlos Joaquín; en Tabasco los diputados aprobaron la Ley Anticorrupción como una mera simulación, pues la designación del Fiscal Especializado Anticorrupción, estará a cargo del Fiscal General del Estado y no tendrá autonomía. El Fiscal Anticorrupción no tendrá autonomía plena. En Sinaloa, la designación del fiscal general, donde el gobernador Quirino Ordaz se intentó desligar por completo pero la mayoría de los organismos sociales coincidieron en que el proceso de selección de aspirantes, desde su inicio hasta su conclusión, estuvo impregnado de simulación y señalaron que sería ingenuo pensar que no existe "línea" por parte del ejecutivo. En Morelos, por ejemplo el gobernador Graco Ramírez propuso una terna para nombrar Fiscal General del Estado, entre ellos a Javier Pérez Durón, quien fue votado por unanimidad por las 11 fuerzas políticas, solamente que fue cuestionado por organizaciones sociales por ser sobrino de Olga Durón, ex esposa del gobernador perredista. En Veracruz, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Jorge Winckler Ortiz, además de ser el encargado de la procuración de justicia en Veracruz, funge como defensor voluntario del gobernador panista Miguel Ángel Yunes Linares y de su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez, alcalde de Boca del Río, en una investigación por enriquecimiento ilícito que se les sigue desde 2015. Fue nombrado Fiscal tras la salida del anterior Fiscal nombrado en la época de Javier Duarte. La conclusión sería muy interesante saber cuántos Fiscales Carnales existen en el país y cuántas defensas férreas se hicieron desde los partidos políticos para que no fueran nombrados, es más las fuerzas políticas en los estados apoyaron la llegada de los fiscales, por la trayectoria y profesionalismo de casi todos. No creo que a nivel nacional el caso del Fiscal Carnal sea algo genuino, creo que se trata de juego político electoral. **De Rebote.** La lluvia sigue y seguirá siendo una variable electoral que premia o castiga a los contendientes en turno. (DQ 10)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

AL POZO. La Agencia de Servicios y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca) del Gobierno federal tendrán muuuchos millones de presupuesto para apoyar a los productores del país, y seguro que también muuucho trabajo por hacer, pero parece que le faltan checadores. Y es que su titular, Manuel Pozo Cabrera, acá en Querétaro se la pasa efectivamente trabajando, sí, pero una resurrección política en el PRI: cuando no está editando su revista "Who" de circulación trianual anda regalando botes de pintura de dudosa procedencia o festejando a los abuelitos. En campaña, pues. ¿Y cómo va todo en la oficina? **¿SERÁ?** Hablando reparaciones, pero ésta sin cargo al erario, la de Roberto Loyola el domingo en El Marqués echó a andar la imaginación. Y es que dentro del PRI él es el único que garantizaría una campaña competitiva ante Marcos Aguilar. (DQ 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

ACIERTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Imperdonable: Sabino. Resolvió pronto triple crimen de Lomas. Condena PRI queretano el Frente Amplio. Se colocarán 100 mupis en el Municipio. Tocó a Braulio Guerra el accidente en la 57. Medalla. Gran acierto de la Fiscalía General, encabezada por Alejandro Echeverría Cornejo, ha sido el pronto esclarecimiento del triple homicidio de Lomas de Casa Blanca y la captura de los implicados, incluido el de la autora intelectual y material de la matanza: Laura Zúñiga Moreno. Este martes fue presentada la

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

mujer, abogada de profesión, que trabó una relación sentimental desde agosto del año pasado con el licenciado Sergio Ríos Quintanar, esposo y padre de las víctimas. Ayer, en la audiencia para decidir la vinculación de la inculpada, en la que sólo estuvo presente PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el juez de control Brian René Baltazar Ramírez encontró elementos suficientes para decretar la prisión preventiva de la mujer, por homicidio calificado. Fuentes consultadas por este armero consideran que Laura Zúñiga Moreno -cuyo nombre y fotografía fueron divulgadas oficialmente desde el mes pasado- podría alcanzar una penalidad de entre 20 y 50 años, pero la Fiscalía indicó que pedirá 150 años por los tres asesinatos. También se determinará el grado de participación y responsabilidad de los dos sujetos, ya detenidos, que le ayudaron a someter a las víctimas: José Luis Elizárraga Sánchez y José Guadalupe Juárez, que sometieron a Yolanda y a sus hijos Sergio y Selene para que Laura perpetrara su absurda venganza. Los testimonios presentados en la diligencia prueban el crimen pasional en un triángulo vinculado a tres abogados. Sergio y la amante, funcionarios del Tribunal y su esposa, defensora de oficio. La familia de Laura la había corrido de la casa al conocer el amorío. Sergio le puso casa en Vista Alegre y supuestamente tenía planes de divorcio y matrimonio. Hace casi un mes la amante se hizo pruebas de embarazo que resultaron positivas y urgió a Ríos Quintanar a apresurar todo. Él se habría negado. Y lo demás ya es sabido: Laura decidió acabar con la familia de su amante. Hoy ella y sus cómplices duermen (¿podrán?) en el Centro de Readaptación Social de San José El Alto, sometidos a un proceso que les obsequiará, seguramente, sentencias gordas, de varias décadas, con lo que, a fuer de ser sinceros, no pagarán sus crímenes. Por lo demás, es justo reconocer el buen trabajo de investigación realizado por la Fiscalía para resolver, en sólo tres semanas, este grave caso que ha impactado a la sociedad queretana. Doy fe. **-DESDE LA BANCA- La terquedad.** Al segundo y último informe del Delfín (o sea Kuri) asistieron políticos de diferentes colores. Como el ex candidato a gobernador del PRI, Roberto Loyola Vera y el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez. Loyola había dicho a sus cercanos que sólo asistiría a los informes de los presidentes municipales del PRI, no a los del PAN. ¡Ah, ya sé, es que Kuri no está afiliado al PAN! Tiempo y circunstancia. **-OÍDO EN EL 1810- Sorpresa.** De pronto se acordaron en el PRI que son oposición y el dirigente estatal Juan José Ruiz lanzó un tuit criticando el frente amplio: “Hoy la corrupción y la traición firmaron una alianza con los mercenarios del país. Felicidades” Con copia a Ricardo Anaya, Dante Delgado y Alejandro Barrales. Somos nada. **-¡PREEEPAREN!- Mensaje.** Se nos puso romántico el diputado local (¿perredista o independiente?) Carlos Lázaro Sánchez Tapia y escribió, en un arranque lírico, que “es feo cuando te enteras que a las nueve de la mañana está lloviendo y triste el día, pero siempre puede aclararse con el sol. #Elfrenteampliova”. Míralo. **-¡AAAPUNTEN!- Sexistas.** Son 100 mupis los que va a colocar el Municipio de Querétaro, aunque se los estén vandalizando. ¿Que dirán los panistas tradicionales? Por lo pronto en las redes sociales hay severos cuestionamientos. Pero el alcalde Marcos Aguilar Vega no cede. Negocios son negocios. **-¡FUEGO!- Atorado.** Más de ocho horas se echó ayer el diputado federal Braulio Guerra Urbiola en su trayecto de Querétaro a San Lázaro y todo por ootro choque entre tráileres en la autopista México-Querétaro. Peor que un Ironman. Lo curioso es que el de la carretera 57, las obras sin fin y la circulación de los vehículos pesados, son temas que el legislador queretano ha machacado ante las autoridades federales y nadie hace nada. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ZOOLOGICO CAPITALINO. Metido de lleno en la evolución de las especies políticas, el alcalde capitalino **MARCOS AGUILAR VEGA** continúa con la analogías zoológicas. Las ardillas de ayer se han convertido en perros ladrones. Así “elevó” el debate el presidente al comentar una encuesta que le da sólo 18% de aprobación. “Hay Marcos Aguilar para rato” respondió ¿Qué dice el público? Agua sin rencor para el alcalde vendedor. (PA 1)

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BAJO RESERVA

Astudillo prepara el vuelo. Nos comentan que el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista, Ricardo Astudillo, ya prepara su destape. Su objetivo, nos aseguran, es buscar la alcaldía de Corregidora, por lo que nos cuentan que don Ricardo, ya se reunió con diversos liderazgos del PRI, entre ellos con Juan José Ruiz, presidente estatal de este partido, con fin de preparar el terreno de una posible alianza en aquella demarcación para enfrentar al PAN, fuerza política que actualmente se encarga de la administración municipal. **Dura crítica priista.** En más del tricolor, nos platican que ayer Juan José Ruiz se mofó en redes sociales de la solicitud que presentaron ante el INE los presidentes nacionales del PAN, Ricardo Anaya; PRD, Alejandra Barrales, y Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para conformar el Frente Ciudadano por México. Don Juan José, en pocas palabras, los felicitó con un tono irónico, al asegurar que “la corrupción y la traición firmaron una alianza con los mercenarios del país”. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Que, a partir del 1 de octubre, el IEEQ tendrá tres nuevos consejeros; una vez que se cubra la vacante que dejó Jesús Uribe Cabrera –quien fue removido por el Consejo General del INE-, y las de dos consejeras más, Gabriela Benites Doncel y Jazmín Escoto Cabrera, que concluirán su período en el cargo el próximo 30 de septiembre; pero, sus lugares serán ocupados al día siguiente, pues ya se trabaja en la designación. El secretario de Desarrollo Sostenible (SEDESO), Daniel Rodríguez Parada, aseguró que el contrato celebrado entre el Municipio de Querétaro y Global S.A de C.V para la instalación de ‘mupis’ debe estar publicado en la página oficial de internet del Gobierno Municipal; lo cual ya sabíamos... pero no está. Se comprometió además a entregar el documento, vía comunicación social, instrucción que no fue acatada, por lo menos hasta el cierre de edición de este medio... (CQRO)

ASTERISCOS

ENCUESTAS. Una característica de los tiempos electorales son las encuestas. Ayer fue divulgada una de Arias Consultores en que la se afirma que cuatro de cada cinco queretanos desaprueban el trabajo del presidente municipal de Querétaro. Como dato, entre los clientes de esta empresa figuran el PRI, PAN y el Gobierno del estado.

ELECCIÓN UAQ. Saúl García Guerrero, quien tiene la forma de nota del SUPAUAQ, acepto que han tenido acercamiento con los directores de algunas facultades, entre ellos el de Contaduría, quien en el pasado Consejo universitario sugirió reintegrar la representación del secretario general. ¿Podría tratarse de una asociación de cara al próximo proceso electoral para elegir al rector de la Autónoma de Querétaro? **FESTEJOS.** Para recibir -y garantizar la seguridad- de 30 mil 500 visitantes que vendrán a la capital para festejar las fiestas patrias, el Gobierno del estado organizó un centro de control, en el que participan la FGE, elementos castrenses de la 17a Zona Militar y policías estatales y municipales. (AM 1 Y 8)

LA PLUMA DE CONÍN

La banquetera. Qué tiene en la cabeza el otrora Niño Maravilla del PAN, Ricardo (Cerillo) Anaya, quienes lo conocen afirman estar sorprendidos por su actitud y lamentan lo que pasa con la crisis que ha provocado dentro del poder Legislativo. Primero fue en la Cámara de Senadores y por un “pelito” la toma como rehén si no es que cinco senadores le dan la vuelta y le echan a perder su plan. Ahora lo quieren correr del Partido. (CQ 4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Que hay buena respuesta a la convocatoria de consejeros

por **Zulema López**

Se ha recibido buena respuesta de la ciudadanía para la convocatoria para consejeros y secretarios técnicos, ambos cargos remunerados y el primero; compatible con el empleo que tenga la persona interesada, indicó Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario Ejecutivo, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, al indicar que son ya 150 las personas que se han registrado para ser consejeros.

Detalló que la convocatoria es para atender los 27 consejos distritales y municipales que operarán a partir del día diez de diciembre.

“Se integran por cinco consejeros y consejeras propietarios, cinco suplentes, un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos nacionales y locales; esas son las dos convocatorias que tenemos abiertas”.

Para el caso de consejeros, dijo, se recibirá la solicitud de cualquier ciudadano mexicano mayor de 30 años de edad y de entre ellos, se elegirá a 270, para laborar en cada uno de los 27 consejos.

“Tiene un ingreso de ocho mil pesos mensuales y que además, puede combinarse con alguna otra actividad profesional”.

Para ser secretarios, el ingreso es superior a los 21 mil pesos mensuales, cargo en el que si hay relación laboral con el IEEQ, por lo cual, quienes ejerzan el cargo, no podrán combinar dicha labor con alguna otra actividad profesional.

“Tienen un perfil profesional como abogados, deseablemente que tuvieran alguna experiencia en la materia electoral y ellos son los que nos ayudan a conservar la estructura jurídica de cada uno de los consejos”, declaró, al invitar a los interesados a ingresar a la página de internet www.ieeq.mx.

Experiencias de participación ciudadana: IEEQ

Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo la presentación del libro *Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global*, en el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLEV).

La obra, editada por el IEEQ y Tirant lo Blanch, estuvo coordinada por la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, con el propósito de ampliar el conocimiento y la difusión sobre las formas de participación ciudadana en el mundo, a través de expertos de 26 países.

En ella participan autoridades electorales, académicos, diplomáticos y ministros de los cinco continentes para tener un referente amplio de lo que está pasando en lugares tan diversos como Australia,



PRESENTACIÓN del libro *Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global*, en el OPLEV.

República Checa, Reino Unido, España, Jordania, Polonia, Mongolia, Estonia, Zambia, Perú, Colombia, Venezuela, Chile y México, entre otros.

Los coordinadores de la obra coincidieron que la población debe involucrarse más y no aislarse, que haya voluntad política y ciudadana. Mientras que para José Manuel de Alba de Alba, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, la participación ciudadana debe

ser sencilla y barata.

La Consejera Electoral del OPLE Tania Celina Vásquez Muñoz, quien moderó la mesa, compartió un dato del libro al señalar que Finlandia, es un país nórdico donde más del 90 por ciento de las iniciativas ciudadanas se votan a través del internet (redes sociales) y en ese sentido, consideró que al tener México una alta tecnología, las campañas electorales y participación pueden encaminarse por esa vía.

ACENTOS

SE AGOTA EL TIEMPO

El INE tiene hasta el 30 de septiembre para designar a tres consejeros para el IEEQ, que debe estar debidamente conformado el primer día de octubre. Esto incluye la vacante que dejó Jesús Uribe Cabrera, quien fue removido de su cargo por haber cobrado dos sueldos, situación que prohíbe la ley.

Niegan desventaja para candidatos independientes

● IEEQ velará para que aspirantes se sumen al proceso electoral, dice consejero presidente

MARITZZA NAVARRO

—marittza.navarro@eluniversalqro.com.mx

El calendario electoral de Querétaro no representa desventajas para los candidatos independientes, y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) velará porque se sumen en condiciones de igualdad al proceso electoral, afirmó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ.

El 9 de septiembre habrá capacitación a los interesados que busquen participar bajo esta figura y con base al calendario aprobado el pasado 1 de septiembre, el instituto tiene hasta el 30 del mismo mes para determinar los lineamientos que aplicarán para la participación de los independientes.

“No hay desventaja para los candidatos independientes, la ley garantiza la participación y este acuerdo también; constantemente se acerca gente al instituto a preguntar sobre esta figura y el instituto propiamente dará una plática informativa o curso de capacitación para dar información al respecto”, explicó.

Las nuevas disposiciones electorales, tanto a nivel federal como local, implican “partir de cero”, por lo que los independientes deben conocer las nuevas resoluciones para que puedan participar.

De manera que tienen que cumplir con todos los requisitos de ley, sin importar que hayan participado

en el proceso anterior, lo que implica la entrega de testigos de respaldo ciudadano.

El calendario establece que antes de que termine el mes, deben generar los requisitos para permitir la participación de los candidatos sin partido político, y dicha convocatoria debe estar publicada en un lapso de cinco días después (de establecer los lineamientos).

Dentro de los lineamientos, el Consejo debe establecer los días en que los aspirantes deben presentar la manifestación de intención y documentos requisitados.

El respaldo ciudadano lo presentarán en un lapso de 30 días naturales entre el 24 de octubre de 2017 y el 6 de febrero de 2018, según lo establezca la convocatoria.

Después de esa fecha, el Consejo también definirá el día en que resolverá sobre las candidaturas independientes, es decir, si los interesados cumplieron o no con los requisitos necesarios.

Quienes logren el registro, participarán en la campaña electoral de 2018 que comenzará 48 días naturales antes de la elección: del 14 de mayo al 27 de junio, para dar paso al día de la votación el 1 de julio. ●

“El instituto propiamente dará una plática informativa o curso de capacitación para dar información al respecto del tema”

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Consejero presidente del IEEQ

En octubre definen presupuesto para proceso electoral: IEEQ

por Zulema López

Será en octubre cuando el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) defina los recursos que habrán de aplicarse en el proceso electoral, indicó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano local.

“Definitivamente el presupuesto se tiene que ampliar en un año donde vamos a tener la jornada electoral y en este sentido, con toda claridad, que con el presupuesto de un año no electoral se puedan hacer elecciones en Querétaro”.

Argumentó que además de los gastos que implican las elecciones, se encuentran los operativos, toda vez que el personal crece “de manera muy significativa”, a lo que se suma la necesidad de abrir 27 oficinas.

“Es el presupuesto para el



EL DISTRICTO 05 abarca más de 300 mil ciudadanos.

2018 y las oficinas, todas ellas tienen un costo distinto, porque, como ustedes saben... vamos a rentarlos durante un periodo de tiempo y dependiendo la ubicación y el mercado inmobiliario de cada una de las zonas donde se encuentren, seguramente tendrán costos de renta variada, lo que sí es homologado, los emolumentos que se darán a los consejeros distritales y municipales que integrarán estas 27 juntas”.

Respecto a la posibilidad de crecer el salario de los consejeros, argumentó que ese es un

tema que aún no se aborda y agregó que “algunos de los integrantes del máximo órgano de dirección no hemos incrementado nuestro salario en los últimos dos años, tampoco me puedo pronunciar, no es una decisión unipersonal del presidente, ya veremos, el órgano electoral siempre está encargado de la austeridad y el buen manejo de los recursos públicos, sin embargo; eso no significa que los integrantes de los órganos técnicos, no tengan derechos que la ley les ampara”, finalizó.



Foto: Obtura

QUIERE IEEQ INCREMENTO DE SUELDOS

Gerardo Romero Altamirano, presidente del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo que desde hace dos años no se aumentan sueldos, y aclaró que los integrantes tienen derecho de solicitarlo.